

# Algunos datos sobre la familia del general Zumalacarregui

por

Agustín M. Tellechea

Al llegar a esa deliciosa edad en la que se despierta en nosotros la admiración por los grandes héroes, cayó en mis manos un libro de autor inglés (Wisdom) sobre el caudillo de la causa carlista y desde los primeros capítulos me absorbió su narración de tal modo, que desde entonces jamás he perdido ocasión de leer cuantas cosas he ido encontrando sobre el General que, empezando de jefe de unas pobres partidas, sin más bagaje que su ideal y su valer desarrolló un tratado práctico de estrategia, táctica y logística tan perfecto, que ha servido de tema de estudio en las principales Academias Militares nacionales y extranjeras y que fué y sigue siendo la piedra base del movimiento legitimista español.

Pero si la vida de Don Tomás Antonio ha sido estudiada a fondo, aunque con más o menos fantasía, los biógrafos del General demuestran un desconocimiento grande en punto tan interesante como es el estudio de su familia, descubriéndose en este extremo una laguna, para cuya desaparición deseo establecer algunos jalones que inicien su genealogía completa: Ascendientes, Colaterales, Descendientes.

Como la forma más clara de exposición para esta clase de datos es la del árbol genealógico, lo bosquejo en esquema adjunto, que creo es conforme a la realidad por los detalles que luego diré.

Y creo muy oportuno su estudio en esta Región, pues los apellidos que figuran en esta pequeña crónica son todos vascongados y su mayor lustre el haber contribuído a la Historia de España a través de Zumalacarregui.

El apellido Zumalacarregui procede de Ichaso, encontrándose ra-

Miguel Zumalacarrégui — Rosa Goitia

Andrés Imaz y Maiz, hijo de Juan y Maria

Miguel Antonio Zumalacarrégui

Ana Maria Múgica Celayeta

Felipe Imaz

Maria Concepción Asegui-nolaza Olaran, hija de Martín y Antonia

(Primeras nupcias)

Francisco Antonio Zumal.

(Segundas nupcias)

Pablo Zumal. Asegui-nolaza

José Antonio Zumal. Asegui-nolaza

Martin Zuma'. Asegui-nolaza

Manuela Amundarain Otaegui, hija de Juan Antonio y Magdalena

Ana Antonia Zumal. Imaz

Miguel Antonio Zumal. Imaz

Maria Ventura Larrea

Francisco Antonio Zumal. Imaz

Maria Ignacia Zumal. Imaz

Maria Martina Zumalac.

Francisca Manuela Zumalac.

Maria Antonia Zumalac.

Domingo Ascensión Zumalac.

?

Maria Nicasia Zumal.

Tomás Zumalac.

?

José Maria Zumalac.

Jose Basica  
Doroso,  
hijo  
Juan Maria

Maria Antonia  
Altolaguirre  
y Zufria, hijo  
de Miguel y  
Francisca

Man  
Asimaz  
Alaguirre

Juan José  
Aizguibel  
Larrañaga,  
hijo de  
Joseph y  
Margarita

Eusebio  
Antonio  
Zumal.  
Imaz

Juana  
Bautista  
Zumal.  
Imaz

Francisco  
Angel  
Ichasoasu  
y Larra-  
mendi,  
hijo de  
Eusebio  
y Teresa

Silveria  
Zumal.  
Imaz

Miguel  
Romual-  
do Zu-  
malaca-  
rregui  
Imaz

Marga-  
rita Zu-  
malac.  
Imaz

**Tomás  
Antonio  
Zumal.  
Imaz**

Panca-  
cia Ollo,  
hija de  
Francis-  
co Javier

Jose  
Manuel  
Zumal.  
Imaz

usebia  
Manuela

José  
Santos  
Oraa,  
hijo de  
Andrés  
y Maria  
Antonia

?  
Ichasoasu

Sebastiana  
Ichasoasu

**Ignacia  
Zumal.**

**Josefa  
Zumal.**

**Micaela  
Zumal.**

Jose  
Manuel  
Oraa

Maria  
Mendia  
y Mendia,  
hija de  
Genaro  
y Manuela

Jose  
Manuel  
Oraa

Antonio  
Oraa

Mercedes  
Oraa

mas en Cegama y Ormáiztegui, de la que procede el padre del General.

Los Imaz son de Lazcano y se encuentran hidalgúas de algunos de ellos también en Ataur (Juan García en 1644 y Lope en 1647).

Aseguinolaza procede de Placencia y probablemente descienden del Señor de la torre del mismo nombre.

La partida que me sirvió de base para esta pequeña investigación la encontré en Ataun, donde el día 18 de junio de 1709 contrajo matrimonio D. Francisco Antonio Zumalacarregui con Doña María Ana de Imaz.

De este segundo matrimonio (pues antes contrajo otro, del que luego hablaré) nacieron once hijos, cuatro en Idiazábal, en cuyo término fué escribano real y numeral el citado D. Francisco Antonio y siete en Ormáiztegui. La tarea de encontrar estos detalles fué ardua. La dificultad mayor provino de que Juan Carlos Guerra en su «Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa» sólo cita los siete nacidos en Ormáiztegui.

Solamente se casaron cuatro de estos once hijos: Miguel Antonio, que llegó a Ministro en 1842, con Doña María Ventura de Lareta, sin descendencia; María Ignacia, con Don Juan José de Aizquibel y Larrañaga (hermano del célebre vascófilo, apoderado del Duque de San Carlos) en Ormáiztegui; Juana Bautista con D. Francisco Angel de Ichasoasu y Larramendi, en Andoain y Tomás Antonio con Doña Pancracia Olo, en Pamplona.

De los restantes, Eusebio Antonio y José Manuel siguieron la carrera eclesiástica. Francisco Antonio fué Guardia de Corps y murió soltero. Los otros cuatro fallecieron muy jóvenes, alguna de meses.

El día 28 de septiembre de 1792, falleció Don Francisco Antonio en Ormáiztegui. Encontré su partida de defunción en la iglesia de San Andrés de este pueblo, gracias a la amable ayuda de su Cura ecónomo D. Jerónimo Sarriegui y siguiendo una pista que me dió don Serapio Múgica.

De ella me llamaron la atención tres párrafos: «marido en segundas nupcias de Mariana Imaz»; «dió poder para testar a Mariana Imaz su mujer» y «le hace funeral de la primera clase su nuera Manuela de Amundarain, vecina de Cegama».

Por ahí deduje que el primer matrimonio se debió de celebrar en Cegama y que del mismo quedó descendencia que probablemente se interrumpió antes del fallecimiento, pues de otro modo no hubiera otorgado poder testatario a favor de su segunda mujer.

Estas consideraciones me llevaron a Cegama y en su iglesia encontré varias partidas referentes a la familia Zumalacarregui-Aseguinolaza.

La más interesante para mi objeto era la del matrimonio celebrado entre Don Francisco Antonio Zumalacarregui y Doña Concepción Aseguinolaza, hijo de Antonio y Ana María Múgica, él; de Martín y Antonia Olaran, ella.

Aparecen bautizados en esta iglesia los hijos del matrimonio siguientes: Pablo, en 1763; José Antonio, en 1764 y Martín José, en 1765.

El General casó en Pamplona con Doña Pancracia Olo y aunque algunos autores hablan de muchas hijas habidas en este matrimonio, en el Real Decreto de concesión del título solamente se nombran tres: Ignacia, Josefa y Micaela, quienes, según mis noticias, murieron solteras y desterradas en Francia.

El problema de la descendencia por colaterales se presentó difícil desde el principio.

A mi abuelo había oído yo contar los detalles de la inauguración del monumento erigido a Don Tomás Antonio en la iglesia de Cegama. Según él, a este acto fueron invitados como representantes de la familia, Doña Sebastiana Ichasoasu y Don José Manuel de Oraá y Aizquíbel. Pero Doña Sebastiana, tía de Don José Manuel y sobrina del General, había heredado el carácter de éste y defendía que la voluntad real fué que el monumento se erigiera en Ormaíztegui, por lo que se negó a acudir. El sobrino tomó el mismo partido y costó Dios y ayuda, según contaba mi abuelo, el convenir a éste para que acudiera y este acto contara con una representación familiar.

Esta anécdota relacionaba tres apellidos con el de Zumalacarregui.

Visitando el Museo de Artillería, en Madrid, vi el antejo de larga vista que Lord Eliot regaló a Don Tomás Antonio. Inves-

tigué y supe que era donación de Don José Manuel de Oraá por gestiones de D. Manuel Urdangarín, ministro del Consejo Supremo de Guerra y D. Tomás Zumalacarregui, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid. Y que tanto D. José Manuel como Don Tomás eran sobrinos del General y este último, además, ahijado, pareciendo que acudió a esta entrega para dar la conformidad a la donación en nombre de los restantes familiares, herederos supletorios de la reliquia.

Y por último, en la tercera decena de este siglo, ojeando el «Pensamiento Navarro», leí que a un acto en homenaje al General Zumalacarregui, acudió representando a la familia, Don José María Zumalacarregui, profesor de la Universidad de Valencia.

Por D. Serapio Múgica me enteré de que la familia Aizquibel-Zumalacarregui tuvo dos hijas: María Nicasia, de la cual habla el General en una carta dirigida a su hermano D. Eusebio, dándole instrucciones para el rescate de su hija menor, prisionera de los liberales en Pamplona, y Eusebia Manuela, que asistió al General en su muerte y recibió de él como recuerdo su escapulario.

Esta última casó con Don José Santos de Oraá y Elorza, quien tuvo relación con D. Serapio, quien también me dijo que el matrimonio Ichasoausu-Zumalacarregui tuvo dos hijos: Uno la víspera de San Juan, ignoro qué año y que murió de niño y otra, Doña Sebastiana, ya citada.

En el libro de Juan Carlos Guerra, de que ya he hablado, están los datos sobre estas familias que incluyo en el árbol genealógico.

Y del único hijo del primer matrimonio de quien pude completar detalles fué Martín José, casado en 1784 con Doña Manuela de Amundarain, hija de Juan Antonio y Magdalena Otaegui y fallecido en Cegama el año 1790.

De este matrimonio descienden María Martina, nacida en 1786; Francisca, en 1787 y Ana Antonia, en 1788 y Domingo Ascensión, en 1790.

La anunciada rehabilitación de los títulos concedidos por los Reyes de la Legitimidad ha puesto en candelerio la cuestión de quién es el heredero actual del Ducado de la Victoria y Condado de Zu-

malacarregui. (Por cierto, que el Real Decreto de esta concesión es anterior al otro Ducado de la Victoria).

Descartada la teoría sostenida por algunos, de que el título fué solamente para sus hijas y los descendientes que ellas hubieran, por figurar en el Real Decreto de concesión una frase bien clara «para perpetuar su ilustre nombre, recompensar debidamente y que sirva por siempre se noble emulación, de estímulo y de ejemplo a la fidelidad y al mérito», podemos hacer tres consideraciones básicas para la determinación de la persona en quien actualmente deba recaer tanta grandeza:

1.<sup>a</sup> Si en la sucesión a los títulos es ley suprema la voluntad del fundador y únicamente norma supletoria la que se sigue en la sucesión a la corona, es evidente que Carlos V quiso dejar bien establecido que en esta sucesión no se habían de seguir los preceptos de la ley semi-sálica que con respecto a sus propios intereses mantuvo él con las armas en la mano, llamando a suceder en primer término a las hijas del General.

Es notable a este respecto la cláusula «debiendo el heredero y sucesor de esta grandeza, tomar siempre como primer apellido el de Zumalacarregui, cualquiera que sea el de la casa a que en lo sucesivo pudiera pasar por enlaces matrimoniales».

2.<sup>a</sup> El hecho de no haber podido ser ejercitado el derecho del sucesor en las varias transmisiones que indudablemente han ocurrido, por razón de no haber sido reconocida esta grandeza por ninguno de los monarcas que han pasado por el trono de España, puede producir la anomalía de que quien la pretenda en el momento actual con mejor derecho, sea persona distinta de aquella que en régimen tradicional la ostente en pleno derecho.

A mi modo de ver, el actual Duque tiene que ser la persona que mejor encaje por sucesiones inmediatas desde la fecha de la concesión hasta hoy, ya que no parece lógica la aplicación de normas que pudieran no haber estado en vigor si el régimen que sostuvo hasta la muerte por los santos ideales de Dios, Patria, Fueros y Rey el Caudillo de la Tradición, Don Tomás Antonio de Zumalacarregui e Imaz, hubiera sido el triunfador en aquella lucha que él

mantuvo y llevó hasta una victoria que parecía inmediata y que malogró su prematura muerte.

3.<sup>a</sup> Ignoro si existe en el momento actual organismo capaz de dirimir diferencias que pudiera haber sobre este punto, mientras no haya un Rey legítimo representante de la dinastía e ideales de Carlos V.

Vitoria, 7 de febrero de 1948.

